

Almería, un mes. 150 PTAS
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16. Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Sábado 23 de Marzo de 1889.

NUM. 8.653.

LA PETICION DEL SEÑOR CELLERUELO.

Ya lo saben nuestros lectores, por los discursos que publicamos en nuestro número de anteayer. El Sr. Celleruelo, gobernador que fué de esta provincia, en tiempo de los radicales, unido por lazos de parentesco con algunas familias de esta ciudad, donde todavía debe conservar algunas afecciones, y conocedor de lo que es este pueblo, fué el que se encargó en la sesión del sábado pasado en el Congreso, de pedir que Almería se uniera á los demás pueblos de la Península por medio de una vía férrea; pero no por la de Linares, si para ello tenía que hacer mas sacrificios la nación, sino por la de Huércal-Overa, cuyo trayecto es mas corto y cuesta mucho menos, pues lo demás lo encuentra perjudicial para el país.

No sabemos en qué fuentes habrá bebido estas ideas el Sr. Celleruelo, para hacernos ver que el ferro-carril que propone es nuestra salvación, cosa que nadie se ha atrevido á decir, porque sabido por demás es que esta solución nada resuelve para los verdaderos intereses de la provincia de Almería; y matar una línea importante para darle vida á otra que no lo es, por mas que el Sr. Celleruelo lo afirma, sería faltar á la ley, como le contestó muy oportunamente el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, en la misma sesión.

Pero el Sr. Celleruelo insistió una y otra vez en su argumentación haciendo la salvedad de que lo que quería era que la provincia de Almería quedase unida á la red de ferro-carriles; y no le valió porque fué batido en buena lid por el Sr. Canalejas, por el señor Martín Toro y por el Sr. Rodríguez Correa, diputado por Granada.

Otra cosa hubiera sido si el Sr. Celleruelo en vez de pedir que se postergara la línea de Linares y se construyese la de Huércal-Overa á Almería, hubiese pedido que saliesen á subasta las dos, aunque hiciera mas sacrificios la nación, que deber tiene, porque sabido es que la provincia de Almería ha contribuido grandemente para que se construyan todos los ferro carriles de España, y algunos con doble subvención que la que tiene hoy la línea de Linares.

Entonces y solo entonces el Sr. Celleruelo hubiera estado en lo justo, probando que así pagaba una deuda contraída de antemano con la provincia de Almería en la época de su mando, que es cuando mas se agita la cuestión ferro-carril, y que, como dice, no ha olvidado, teniendo tanto interés como otro cualquiera en que esta línea se realice.

Pero mal viene esto con pedir que se postergue la línea de Linares, si se han de hacer mayores sacrificios, sin tener presente lo injustamente que ha sido tratada esta provincia en todas ocasiones y aún en la época de su mando que no contaba con ninguna clase de vías de comunicación.

Y creer el Sr. Celleruelo que con un ra-

mal de ferro-carril, que otra cosa no sería la línea que propone, podrían remediarse los males que sufre la provincia de Almería, esto no se hubiera atrevido ni creemos que se atreva á decirlo nadie, ni aún los mayores enemigos del ferro-carril de Linares, que no son pocos, ni los que vienen trabajando en su contra para hacer que se retiren las empresas como lo han logrado ya mas de una vez.

O el Sr. Celleruelo no ha estudiado esta cuestión, ó ha sido víctima de un engaño; porque no podemos creer se escape á su buen juicio lo que resuelve una línea y lo que resuelve otra, por mas que deben hacerse las dos; pero considere el Sr. Celleruelo que aquí no necesitamos un camino de hierro para viajar solamente, lo necesitamos para algo mas; para desenvolver los intereses generales de esta región, para darle vida á los pueblos que recorre; para arrastrar las riquezas que se encuentran perdidas en muchos de ellos; para que tengan facil salida sus productos; para acrecentar las industrias y el comercio que agonizan y están en una lastimosa decadencia; para poder competir con las demás provincias y para traer la vida y el movimiento á todos los centros, á todas las comarcas y á todos los pueblos por donde ha de atravesar una línea que será la mas importante de España y la que mejores resultados ha de dar en su explotación por más que lo contrario digan sus detractores.

Fíjese un poco el Sr. Celleruelo en esta cuestión, que á su buena inteligencia y á su buen criterio no se le escapará que por muchos sacrificios que hiciese el Gobierno, por creencia que fuese la subvención, por grande que sea el auxilio que le preste la nación, nunca será perjudicial para el país, ni nunca será recompensada la provincia de Almería de las faltas que se han cometido con ella cada vez que se ha tratado de distribuir los recursos del Tesoro en obras de utilidad general.

Dispensenos el Sr. Celleruelo que le digamos, ya que tanto interés demuestra por la provincia de Almería y por la línea de Huércal Overa, que tambien se lo agradecemos, que su papel estaba limitado á pedir que estas líneas se empezaran y se construyeran á la vez, pagando así á la provincia de Almería algo de lo mucho que se le debe desde que empezaron á construirse en España las vías férreas, de las cuales no hemos podido lograr hasta la fecha ni un solo kilómetro de ferro-carril.

La pena de muerte.

¿Qué idea tan triste para el mundo civilizado dan los pueblos donde la pena de muerte ocupa entre las leyes un lugar de preferencia!

¿Porqué se considera la pena de muerte como único freno capaz de contener la mano del asesino al cometer un crimen?

y resultan los verdaderos y únicos juzgadores, es indudable que para fallar con acierto en los complejos problemas de la criminalidad, se necesitan, además de las facultades naturales que distinguen al ser racional, conocimientos especiales en la materia para apreciar debidamente los hechos, dando el verdadero valor y alcance á las pruebas de cargo y descargo practicadas en el juicio, que á veces resultan perfectamente contrarestandas, cuando en realidad son producto de la argucia ó de una coartada hábilmente preparada.

Pero hay más: ¿cómo es posible asegurar que los jurados deciden únicamente en la cuestión de los hechos, cuando se les otorga la facultad de que precisen si han corrido circunstancias modificativas? Aquí tenemos una intrusión en el vedado campo del Derecho, y ved como resulta más patente el sarcasmo de que á los jueces de oficio, á los que se les piden títulos que hagan presumir su pericia, se les relega al rutinario é insignificante papel de meros aplicadores de la Ley, de sancionar la obra de los indoctos; y si para esto se conserva tan respetable clase, más valdría suprimirla por completo.

Pero se agrega: es que si fundais en la ignorancia del Derecho la negativa á los ciudadanos para juzgar, tendreis que eximirlos de la pena cuando cometan un crimen, por-

Hé aqui un tema de gran importancia y que por lo tanto, merece fijar seriamente nuestra atención y estudiar sus causas para probar que esta pena es un absurdo que debemos rechazar, para admitir sentimientos más nobles.

Poco hay que esforzarse para llevar á todos los ánimos el convencimiento, que esa terrible ley impuesta al criminal, no sirve de escarmiento al asesino, sino de espectáculo, de pasatiempo y un motivo de fiesta para la sociedad.

El hombre cuando asesina no piensa en el castigo que puede sobrevenirle; ciega su imaginación, embriagada en sus criminales pensamientos, no discurre y su alma entonces no permanece serena.

La mayoría de los crímenes son impulsados por la ignorancia y para que disminuyan las estadísticas criminales es preciso que en vez de agitarse los pueblos en el revuelto torbellino de la política se ocupen de la obra mas importante de la sociedad, de la moralización y perfeccionamiento por medio de la instrucción.

La pena de muerte no enmienda ni redime, no reporta mas que deshonor y vergüenza. Deshonor para el verdugo, deshonor para la nación, deshonor para los hijos, como si la sociedad no contenta con la vida del padre, arroja la mancha sobre la frente de los hñérfanos, atribuyendo á estos sin razón las responsabilidades de los crímenes de los padres.

¿Quién es la sociedad para disponer de la vida de un hombre? ¿quién le ha dado ese derecho? ¿Cáin fue el primer asesino de la humanidad y sin embargo Dios, el único ser que puede disponer de la existencia de los hombres, no le arrancó la vida. ¿Porqué no hemos de imitar el ejemplo de Dios? y no siempre el crimen castigando al crimen.

¿Cuánta sangre inocente está goteando aún en muchas de las mas hermosas páginas de la Historia!

¿Cuántos han muerto bárbaramente y después ha sido reconocida su inocencia!

Vale más la impunidad de cien criminales que el castigo de un inocente, como dice el célebre comentarista Pacheco.

La pena de muerte, bajo el punto de vista católico, se presenta injusta.

El reo de muerte en esos momentos no se arrepiente mas que por el castigo, no porque comprenda su criminalidad.

No se arrepiente de haber faltado á las leyes eternas escritas por Dios en el corazón del hombre, sino de haber dado ocasión á la justicia para disponer de su cabeza. Ponerlo en libertad y le vereis cometer mil veces el mismo crimen. Un hecho muy reciente prueba esta afirmación.

El criminal en mi opinión, debe ser separado de la sociedad, para que no corrompa con su ejemplo la nobleza natural del hombre, pero nunca con la muerte.

Dejar la vida al criminal, ilustrarle para

que alguna vez arrepentido, sienta el tormento de su conciencia, que es mil veces mayor castigo que la muerte.

Esto es lo humano y lo racional.

¿A que martirizar á nuestros semejantes con la muerte cuando la mas noble de las venganzas es el perdón?

¿Qué sublime es la concepción que envuelve esta palabra! Qué complacencia más dulce experimentamos al ejercer tan hermosa obra de caridad!

Es tan universal, que no hay ser humano que no abrigue en su corazón aunque sea pequenísimo átomo de ese néctar, fuente inagotable de bien y de placer.

El hombre sin ese dón, no es digno de figurar entre sus hermanos: el individuo que está destituido de esa fuerza reguladora, no puede ostentar en su frente el emblema nobilísimo de humano: el que no siente la influencia de la caridad que extasia el alma adormeciéndola en alas de la plácida y dulce satisfacción que la embarga, es porque otra fuerza ha robado vigor, ha enervado traídoramente sus sentimientos, ha socavado los cimientos del edificio hermoso donde se albergaba y ha secado el rico venero que nutria el manantial de su conciencia.

Ilustrar al pueblo para que con sus antorchas de luz irradian al mundo y comuniquen á todos los gérmenes de la civilización y cultura para que se adelante en la senda del progreso y no haya necesidad de poner en práctica esa lúgubre pena usada desde los tenebrosos tiempos de la antigüedad, pero cruel y repugnante en este siglo de adelantada civilización y de tantos inventos maravillosos.

Pobrísimas serán las ideas que dejo apuntadas y tal vez deficientes, porque la grandeza de los sentimientos se impone á la dificultad de expresarlos, pero tal fé es la mía, que recibiré un amargo desengaño si vosotros no acudís en mi ayuda con vuestra mayor ilustración y clara inteligencia dando una prueba de no permanecer indiferentes á la obra más importante del progreso.

F. R. S.

Málaga.

LA PRENSA.

Los periódicos de Madrid vienen dando cuenta de la llegada á la corte de la comisión gestora de los intereses de Almería, añadiendo cada uno por su cuenta algunos comentarios.

Hé aquí lo que dicen.

El *Pabellón Nacional*: «A recibir á la comisión acudieron muchos hijos de Almería, no obstante lo molesto de la hora; pero en cambio, no se vió, ni por casualidad, á ninguno de los representantes en Cortes de la citada provincia, hecho que fué muy comentado y que causó penosa impresión en los comisionados.»

Vienen éstos llenos de entusiasmo y de fé dispuestos á luchar contra todos los obstáculos

contra su voluntad, al foro, para resolver graves cuestiones, que acaso no comprenda; y hé aqui porque realizándose ese acertado principio de la división del trabajo, el artífice como el literato, el industrial y el hombre de ciencia, al dedicarse solamente á la ocupación á que rinden culto, realizan su destino, se perfeccionan y sirven á la humanidad, que anhela el progreso en todos los órdenes de la actividad.

La experiencia nos demuestra, Señores, que los apasionamientos de escuela conducen necesariamente á exajeraciones y consecuencias impropias del fin que nos proponemos probar, dando lugar á que se afirmen como principios fijos lo contrario de lo que está admitido como verdad incuestionable: tal ha ocurrido á mi discreto é ilustrado contrincante Sr. Langle, al empeñarse en acreditar que en los ciudadanos existe de una manera mucho más desarrollada y más amplia que en los magistrados de profesión la aptitud y capacidad para juzgar; porque entiende que el hábito adquirido y los conocimientos que la práctica á estos proporcióna, dan origen á multitud de preocupaciones que perjudican á la justicia. Para convencernos de la razón de este aserto, ha afirmado que la costumbre ejerce un poder despótico sobre el espíritu, que el trabajo de todos los dias, en fuerza de repetirse indefinidamente, llega á la postre á ejecutar-

7

FOLLETIN.

EL JURADO.

(CONCLUSION).

rados la ventaja en la competencia, que no hay más remedio que reconocer en los Magistrados, y que tan imprescindible es para la más acertada administración de justicia.

Aseguraba mi ilustrado compañero, propósito de la capacidad y pericia de los jurados, que estos por su sola cualidad de seres racionales é inteligentes, poseen la misma aptitud que los jueces oficiales para juzgar de los hechos que se someten á su fallo; y aunque yo no les he negado condiciones bastantes para discernir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, es lo cierto y entiendo que pasa como verdad corriente y vulgar, que no es posible conceder igual capacidad al hombre ignorante que al ilustrado, al que desconoce el Derecho que al maestro peritísimo, aunque el primero posea una clara inteligencia; y en nada puede destruir esta afirmación el repetido y deleznable argumento de que los jurados solo resuelven sobre los hechos, pues aparte de que con ello deciden de plano en el proceso

que se opongan al logro de las legítimas y justas aspiraciones de aquella desheredada comarca. Y abrigan la firme esperanza de conseguirlo a pesar de todo.

Inútil nos parece repetir que *El Pabellón Nacional* y su director propietario, están incondicionalmente a disposición de los comisionados para todo cuanto se relacione con el objeto de su nobilísima misión.

Dícese que todo lo puede la razón y la justicia cuando en su servicio se pone una voluntad firme y una constancia invencible. Ambas cosas posee la Comisión.

¡Ojalá no sea estéril este supremo esfuerzo de los almerienses, y comience para aquella desolada provincia una era de bienestar, al que tiene, como la que más, perfecto derecho!

Nuestro colega *El País*:

«En el tren correo de ayer llegaron a esta capital los señores que componen la comisión gestora del ferrocarril de Linares-Almería.

A pesar de lo intempestivo de la hora, en la estación esperaba una gran parte de la colonia almeriense, que saludó a sus paisanos con un prolongado aplauso al grito de ¡viva el ferrocarril!

Nosotros, que hemos tenido ocasión de cambiar impresiones con los comisionados, podemos asegurar que el pueblo almeriense no tendrá que arrepentirse de sus representantes, puesto que éstos vienen animados de los mejores propósitos y decididos a hacer comprender a los poderes públicos la justicia en que fundan sus legítimas aspiraciones.»

La República algo pesimista en sus apreciaciones dice:

«Ha llegado a Madrid la numerosa comisión que la desdichada provincia de Almería ha nombrado para gestionar en Madrid el justísimo logro de sus aspiraciones, únicas que transformarían su actual estado anémico en un porvenir lleno de prosperidades.

Hoy da la prensa esta noticia. En los días sucesivos dará otras relativas a conferencias con los ministros.

- Y después daremos la de su regreso. Vienen con esperanzas y volverán con buenas palabras y con muchas promesas.

Y nada más. No lo esperamos, nosotros así querido colega, pues aunque pesimistas, no llegamos a ser tanto que desconfiemos en absoluto de obtener algún resultado.

Nuestro apreciado y estimado colega *La Paz* de Murcia dice:

Almería. La vecina capital ha realizado por fin un acto en el que cifra todas sus esperanzas para salir del abatimiento y del olvido en que se halla, a pesar de tantas promesas de todos los hombres, como tienen allí coleccionadas.

El ferrocarril de Linares, que además interesa sobremanera a Granada y su provincia y en parte a la de Jaén, con otras obras públicas, es el sueño dorado de los almerienses, es de donde esperan su salvación.

Al efecto, el domingo salió de la vecina capital la numerosísima comisión de todas las clases de la población, embarcándose en el vapor *Laffitte* con dirección a Cartagena y anteayer pasó por nuestra estación para Madrid.

En la corte se unirán a esa comisión todos los representantes de aquella provincia; la colonia almeriense, y las diferentes representaciones que envían los pueblos de las provincias de Granada y Jaén, y formando un regimiento de gente que pide con justicia la protección que hasta ahora no han tenido, acudirán al Gobierno, a las Cortes y hasta al Trono, en demanda de que ese ansiado ferrocarril se haga a toda costa, y se realicen otras obras necesarias.

Como si fueran nuestras las ventajas, deseamos de todas veras que los almerienses y sus vecinos sean atendidos, y que nuestra desgraciada hermana entre en la red universal, que lleva la vida y el movimiento a los pueblos industriados y trabajadores.»

se con cierta debilidad é inercia, pues que el oficio acaba siempre por apagar todas las energías, y la conciencia se embota con la rutina: todo lo que, ha sentado como base a los fines de querer probar que el Juez, sin poder evitarlo, y efecto de esa rutina, adquiere cierta misantropía ó cierto pesimismo, le hace ver en cada acusado un culpable, y de su espíritu se aleja y aún extingue la idea de la inocencia: y que en cambio los jurados, como no llevan pensamiento fijo ni plan preconcebido, ni tienen obligación de seguir una jurisprudencia establecida, solo piden a su razón y buscan en su conciencia, la luz que les guía para fallar en justicia. Sinceramente lo declaro: no entiendo como puede afirmarse que el hábito, que la práctica en un oficio ó profesión cualquiera, de origen al embotamiento de la inteligencia, la negación del raciocinio, para apreciar, si quiera con ese elemental criterio que el señor Langle vincula en todos los ciudadanos, si los actos que realiza son acertados ó equivocados, si merecen aplauso ó censura: cuando por el contrario, es de unánime apreciación, que la costumbre, la repetición diaria ó frecuente de esos actos, forzosamente es causa de progreso, de innegable mejoramiento, no solo para la función realizada, que se simplifica, si que también para el agente, que le resulta más fácil. Y que son, en definitiva, los grandes adelantos, los no-

Agradecemos al ilustrado colega su valioso concurso y sus buenos deseos en lo que valen y esperamos persista y continúe apoyándonos, hasta que logremos ser atendidos por el Gobierno y se nos conceda lo que con tanto derecho solicitamos.

Desde Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 20 Marzo 1889.

El telégrafo mas activo y veloz que la pluma, les habrá puesto al corriente de lo que en esta carta les puedo indicar; pero con el objeto de que sean mas estensas y detalladas esas noticias, se las comunico, aunque sea a vuela pluma.

El 19 llegó la comisión, ó la mayor parte de los que la componen, con el dignísimo prelado a su cabeza. Apesar de la hora bastante molesta y el tiempo desapacible, gran número de individuos de los que componen la colonia almeriense fué a recibirlos y a darles un viva entusiasta a ellos y a el ferrocarril de Almería.

Entre las infinitas personas que allí vimos, estaba el diputado D. Antonio Martín Toro, que también llevaba la representación de D. Sebastián Pérez, que por motivos de su quebrantada salud no pudo, en contra de sus deseos, salir a la estación; el Director de *El Pabellón Nacional* y otras personas importantes.

Durante el día de ayer fué visitada la Comisión por los Sres. Cárdenas, Gonzalez Fiori, Laserna, Anglada, Martín Toro, Dieffeburno, Requena, Cuesta, Cassinello, Rodriguez y otra infinidad que sería prolijo enumerar; todos se adhieron a la comisión y ofrecieron su apoyo para las gestiones y logro de los ideales que persigue.

La prensa de todos los matices, bien por teléfono ó personalmente ha ofrecido su incondicional apoyo y las columnas de sus diarios para cuanto estime la comisión conveniente; entre los que recordamos están los periódicos *La Regencia, Época, Imparcial, Liberal, Resumen, Justicia, País*, etc.

Esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión en junta preliminar y mañana habrá otra que presidirá el Sr. Obispo, igualmente que la magna del 22, que es probable se celebre en el Congreso también.

La comisión asistirá esta tarde a la Cámara, pues probablemente se discutirá la ley de condonación de contribuciones.

He llegado a entender que hay una empresa dispuesta a quedarse con la línea del ferrocarril de Linares, mediante concurso, haciendo algunas ligeras modificaciones en el pliego de condiciones. Esta empresa tiene hecho un estudio del camino por el que se acortan 60 kilómetros, quedando reducida la línea a 248 kilómetros en vez de los 308 de que consta el proyecto aprobado.

He oído decir también que no hay necesidad de exigir mayor subvención y si únicamente el concurso y las referidas modificaciones.

Hay muy buenas impresiones, respecto al ministro de Fomento y diputados y senadores, incluso el Sr. Canalejas.

El proyecto del desagüe está aceptado en principio; pero con modificaciones respecto a la proposición presentada en el Senado.

Seguiré telegrafando cuando el asunto lo merezca.

Erdau.

DE TODAS PARTES. Los concejales.

He aquí cómo clasifica *La Izquierda* fantásticos candidatos que a él se le antojan posibles en España.

1. Candidatos que no tienen de que vivir, que viven del *sablazo* y que con el *sablazo* sostienen alguna industria, y creen que por el mero hecho de entrar en el ayuntamiento van a salir de apuros.

2. Candidatos escogidos por este ó aquel *bravo* que quiere formar un núcleo de voluntades esclavas a la suya en la nueva corporación.

3. Candidatos lilas que sueñan con la

tables inventos y toda la obra del progreso humano? Pues indudablemente el producto de la labor diaria, el resultado del estudio y trabajo continuos, asociados con el genio. Esto aparte de que no es posible admitir que en el magistrado de oficio existe esa decantada misantropía ó pesimismo para apreciar los procesos con un criterio estrecho, ó verlos siempre bajo el mismo prisma de que todo procesado es un criminal, porque los hechos proclaman mayor número de absoluciones que de condenas, ninguna causa es exactamente igual a otra, ni la ley les impone el odioso servilismo de seguir la jurisprudencia, que a lo sumo es un precedente para en los casos de duda. Vea, por lo tanto, mi querido contrincante, como la costumbre en vez de ser opresora y denigrante, es salvadora y causa eficiente de indudable sabiduría; y para comprobarlo, bastará citar lo que ocurre en nuestra profesión, que no es el mejor Letrado el que más ha estudiado en la Universidad, sino aquel que en la práctica del foro ha acreditado notable habilidad y suficiencia.

Censuraba despues, el Sr. Langle, que se atacase al Jurado por la probable falibilidad de sus fallos; y para la defensa, solo ha empleado el argumento de que están manchados los anales de la administración de justicia de funestos y escandalosos errores, citando a este efecto el crimen de Cox y la

cinta y la medalla para lucirla en la catedral.»

El rey de Servia.

Alejandro, el nuevo rey de Servia, era comandante de caballería antes de subir al trono, no obstante sus doce años de edad.

Hace pocas semanas dió un banquete a los oficiales de su batallón, y al destaparse el champagne, los convidados, invitaron al infantil comandante a que pronunciara un brindis. El príncipe, despues de reflexionar algunos segundos levantó la copa diciendole:

— ¡A mi querida madre!

Los oficiales se quedaron perplejos. Brindar por la reina Natalia era un acto revolucionario contra el rey Milano. No secundar el brindis era una ofensa grave al anfitrión.

Un oficial salvó la dificultad exclamando:

¡A la madre de nuestro príncipe!

Y así evito la palabra «reina» y el ofender al príncipe. Ahora la reina Natalia vuelve a Servia, y el rey niño no pondrá a sus oficiales en esos aprietos.

Los obispos.

Fatal fué para los obispos en el año anterior la letra B.

Según dice, con el natural sentimiento, un colega carlista, murieron monseñor Blanger, obispo de Limoges monseñor Bellot de Minieres, obispo de Poitiers; monseñor Blanchet, obispo de Cas; monseñor Bougaud, obispo de Laval; monseñor Bouché, obispo de Saint Brienc, monseñor Briey, obispo de Saint Dié, y monseñor Bessont, obispo de Nimes.

Cantemos, pues, en canto gregoriano y sobre la B:

¡Be... *ati mortui qui in dominio moriuntur!*

(Bienaventurados los que mueren en gracia de Dios.)

Un sabio.

Ha fallecido en París el sabio é ilustre botánico y meteorologista francés M. Carlos Martinez, sócio correspondiente del Instituto, profesor honorario de la Facultad de Medicina de Montpellier.

Nació M. Martins en París de 1806 de una familia de sabios originarios de Alemania, y despues de haber hecho brillantes estudios sobre las ciencias naturales, obtuvo la cátedra de Botánica de la Facultad de Montpellier. Ha publicado un gran número de obras de ciencias naturales, particularmente de botánica, y fué uno de los fundadores del *Anuario meteorológico*.

COMUNICADO.

Almería, 22 de Marzo de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido amigo: No me ha sorprendido la campaña iniciada contra mí por un periódico de esta capital, porque sé lo que pueden dar de sí ciertos espíritus, y por ello, no pienso contestar en adelante sino con el desdén más absoluto a esos pueriles desahogos; pero como ahora se trata de extraviar la opinión, sobre algunos hechos ocurridos recientemente en el Ateneo y Centro Mercantil, de cuya asociación soy, en efecto, Secretario, hoy por hoy, pero no *perpétuo*, cumplo mi deber restablecer la verdad, falseada por los que tienen interés en desfigurarla.

Hace pocas noches, se reunió la Junta Directiva del Ateneo, y noticiosa de que se venía come-

la causa de los *marchamos* de Málaga, para deducir que serán menores las equivocaciones de los fallos con aquel sistema, por más que no es posible exigir la infalibilidad absoluta en los juicios, dada la insuficiencia de la naturaleza humana; y en contestación debo decirle, que no nos consta con entera certidumbre se halla incurrido en errores de trascendencia en las causas que cita, que aunque admitamos sean ciertos, resultarán como prueba de la debilidad de nuestra inteligencia, que admite é invoca en defensa de los fallos del Jurado; y además también podría citarle mas de un caso en que los veredictos de la justicia popular, han merecido las acerbas censuras que exijan sus lamentables equivocaciones.

Es llegado el momento de tratar de ese gran recurso que el Sr. Langle encuentra en el art. 112 de la ley estableciendo el juicio por jurados, de someter la causa al conocimiento de nuevo Tribunal de hecho, cuando el de derecho estime por unanimidad que aquel ha incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar su veredicto; y entiendo, que esta resolución es la más elocuente prueba de la capacidad y pericia que se supone en los jurados, del temor que se abriga en su acertado cumplimiento, cuya facultad ha de dar motivo a una repetición inusitada en los juicios.

En cuanto a la eficacia de los recursos de

tiendo por algunas personas el abuso de frecuentar el local de dicho centro sin ser Sócios, acordó que en lo sucesivo se cumplimentase estrictamente lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento, que prohíbe la entrada a los que no ostenten aquel carácter ni sean transeúntes presentados por los individuos que componen la corporación.

En ese caso se encontraba desgraciadamente el director del periódico que hoy me ataca, y dicho se está que su respetable persona no iba a ser exceptuada de esa orden general, limitada a la mera observancia de un precepto reglamentario; mas por lo visto, la Junta del Ateneo se equivocó lastimosamente, porque no tuvo en cuenta que hay privilegios é inmunidades a los que no es dable tocar, sin que se incurra en excomunión mayor; y así sucede, que la individualidad a quien aludo ha puesto el grito en el cielo, y deseosa de vengar tal agravio—si es que la venganza cabe en un corazón tan noble como el suyo,—se desata contra mí en unas cuantas frases de su conocido repertorio.

La cosa, sin embargo, no es para tanto: el señor Gutierrez ha sido ya propuesto como Sócio; supongo que será admitido por la Junta, en la que mi voto ha de serle desde luego favorable, y pagando sus cuotas, como cada cual, nadie habrá de disputarle su perfecto derecho a entrar en el Ateneo; ni su mayor enemigo, si es que tiene alguno, ni mucho menos yo, que no le guardo la más pequeña inquina.

En cuanto a la suscripción de su periódico, el acuerdo de suprimirle del gabinete de lectura de la Sociedad, no fué mío, sino de la Junta; y si así lo hizo, siendo cuestión de su competencia, claro es que ejerció un derecho legítimo; sin que sea cierto, por lo tanto, que yo haya invadido atribuciones ajenas, cosa que está por completo fuera de mis hábitos, por lo cual, huelga añadir aquí que la noticia estampada en el mismo periódico a que me vengo refiriendo, de que las dimisiones presentadas por mis buenos amigos los señores Idáñez y García Lopez hayan sido motivadas por disgustos ó rozamientos conmigo, es, no sólo inexacta, sino ridícula, y no puede excitar mas que la risa de cuantos se hallen enterados de las causas que las originaron.

Por lo demás, si a la publicación de referencia le ha molestado tanto que se suprima la suscripción de la misma, y alguien desea que en breve vuelva a verse honrada por ella la mesa de periódicos del Ateneo y Centro Mercantil, no he de ser yo ciertamente el que me oponga a que en esa distinguida Sociedad figure un diario en el que resplandecen, en grado tan alto, la pulcritud de la frase, la cultura de los conceptos, la elevación de las miras y la imparcialidad de los juicios.

Lo referente a la omisión cometida en el telegrama en que yo daba cuenta del notable discurso de mi elocuente amigo y compañero el Sr. Almansa, no há menester rectificación de mi parte, porque ya Vd., Sr. Director, lo ha hecho cumplidamente; y en lo que se relaciona con el supuesto endiosamiento de mi humilde persona, con la soberbia satánica—frase del repertorio—que el autor de esos sueltos ha descubierto en mí a última hora, y con las demás lindezas, del mismo fuste, de que ha bordado ese periódico su último número, así como de las que diga en adelante,—porque estoy seguro de que ha de decir las,—sólo he de contestar, de una vez para todas, que el sistema que ahora sigue el Sr. Gutierrez, es el mismo de siempre: ofender ó zaherir, sin motivo ni fundamento, a quienes jamás le hicieron daño alguno; ensalzar a unos para deprimir a otros, y vice-versa; y sembrar antagonismos—que en eso goza su elevado espíritu—entre personas que se aprecian y se respetan. Antes fueron para mí todas sus dulzuras, y ahora,—él sabe porque—me hace objeto de todos sus ataques: mañana le tocará a otro, acaso al más íntimo de sus actuales amigos, y así sucesivamente.

Por mi parte, pues, el Sr. Gutierrez puede seguir la campaña emprendida: aquí, afortunadamente, nos conocemos todos, y el público será juez de nuestra respectiva conducta.

Ruego a Vd., Sr. Director, se sirva disponer que se inserten en su apreciable periódico las prece-

casación en el sistema ahora vigente, no he de pretender que sea absoluta: pero, no obstante que a los Tribunales se les ha hecho depositarios exclusivos de la declaración de *hechos probados*, es lo cierto que con harta frecuencia se anulan ó modifican las sentencias, dando por ello lugar a que la justicia se cumpla.

Sigue en pié mi afirmación, de que con el nuevo sistema del Juicio por jurados, no habrá a quien exigir la responsabilidad consiguiente por el demostrado desacierto en los fallos; y en nada a ello se opone la crítica que se hace de la ineficacia del recurso de responsabilidad hoy establecido, pues que estando permitido es fácil ejercitarlo, y que en más de un caso ha tenido efecto.

Para terminar, Señores, os diré ingenuamente, que ni por sistema, ni por espíritu de oposición combatí al Jurado: soy un adversario, convencido de su impropiedad é ineficacia: pero si el éxito lo justifica, será el primero en aplaudirlo.

dentes líneas, por lo que le anticipa las gracias su amigo afectísimo y s. s.

q. b. s. m.,
Plácido Langle.

GACETILLAS.

Escuadra.—Anteanoche fundearon en nuestro puerto la fragata *Numancia* y el crucero *Navarra*, procedentes de Mahon; y ayer tarde llegó el crucero *Isla de Luzon*, procedente de Cartagena, á cuyo puerto había arribado con objeto de hacer viveres.

Durante el día de ayer fueron visitados por varias personas, acudiendo al Malecon y al muelle muchos curiosos, con objeto de contemplar los barcos de que se compone nuestra pobrísima escuadra de instrucción.

También ayer saltó á tierra parte de la oficialidad de la *Numancia* y de la *Navarra*.

Es probable permanezcan en este puerto varios días.

El crucero *Navarra* practicó ayer ejercicios de cañon.

Esta noche asistirá toda la oficialidad al teatro de Novedades.

Nombramiento.—Ha sido nombrado primer jefe de la Comandancia de carabineros de la provincia de Málaga, el teniente coronel don José Suarez de Figueroa, hermano del redactor de *El Resumen*, nuestro querido amigo D. Adolfo.

R. I. P.—En la madrugada del jueves último ha fallecido en la villa de Canjajar D.^a Purificación Garcia Nancleas, esposa de D. Francisco Hernandez Fornieles, arrendatario de consumos que fué de esta capital durante los tres años que terminaron en 30 de Junio próximo pasado.

Los numerosos amigos con que el Sr. Hernandez cuenta en Almería le envían por nuestro conducto el más sentido pésame.

Desde la butaca.—Anteanoche se puso en escena la magnífica zarzuela en tres actos titulada *El diablo en el poder*, que fué admirablemente interpretada por los actores que forman la compañía que actúa en Novedades.

La Srta. Nadal sublime: cantó con extraordinario gusto y ejecutó magistralmente todos sus movimientos escénicos, mereciendo los repetidos aplausos que el público le tributó.

Los Sres. Navarro y Gimeno interpretando con gran acierto sus papeles.

Sobre todo el Sr. Navarro desempeñó el papel de D. Antonio con tal naturalidad y carácter, que más no era posible pedir.

El Sr. Tormo, inimitable, rayando á gran altura, como siempre, y caracterizando tan perfectamente el tipo cortesano de aquellos tiempos, (y de estos,) que sostuvo al público en una completa hilaridad durante toda la representación, obteniendo numerosos aplausos y repetidas muestras de agrado.

El Sr. Tormo, á pesar de los años de escena que lleva, no ha perdido nada de su valor; es un tenor cómico que con justicia, está reputado entre los primeros de España.

El director de Orquesta Sr. Belloc también merece los elogios, pues gracias á su acierto y buena dirección, ha conseguido notables progresos en la orquesta, que tuvimos ocasión de apreciar en la sinfonia del tercer acto del *Reloj de Lucerna*, ejecutada magistralmente y con gran afinación, á que fué aplaudida con frenesí.

Langosta.—Segun noticias que recibimos de Roquetas, se ha presentado en aquellos campos con alguna intensidad la langosta y se teme destruya toda la cosecha.

Para evitar nuevos desastres se ha acordado

gire visita el ilustrado ingeniero agrónomo señor Torres Pardo, que en vista de la intensidad con que se presente la plaga adoptará las medidas preventivas que crea necesarias.

Llamamos con este motivo la atención del señor Ministro de Fomento, rogándole nombre la Comisión técnica para la extinción de la langosta, que corresponde á esta provincia y que fué acordada hace algun tiempo, sin que hasta la fecha se haya constituido, á pesar de haber dado la noticia algunos periodicos.

De lo contrario tendríamos que lamentar este olvido, y gracias que no pase de ahí, merced á la actividad y celo del Sr. Torres Pardo, que sin esto no sabemos adonde llegarían las cosas.

Floxera.—La Comisión de extinción de la floxera continua girando su visita á los viñedos y parrales de los pueblos del Norte de la provincia.

Comunicado.—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del comunicado que en otro lugar insertamos suscrito por nuestro querido amigo D. Plácido Langle.

Artículo.—El estimable trabajo que publicamos en primera plana, titulado *La Pena de Muerte*, es debido al fecundo escritor de Málaga colaborador de *Las Noticias* de aquella capital y corresponsal nuestro, D. Francisco Robles.

DUELAS, BARRILES Y SERRINES
CASA DE LOS SEÑORES SPENCER Y RODA.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.
De nuestro servicio particular.

Director «Crónica Meridional».

Almería.
Madrid 22, 8'30 m.

En el tren correo de esta mañana han llegado á Madrid el señor Cassinello y el diputado á Cortes por el distrito de Sorbas, Sr. Bernabé Soler.

Esta tarde á las dos celebrará en el Hotel Inglés una reunión previa, la Comisión gestora. En esta junta se acordarán las gestiones que han de practicarse.

A las 5 de la tarde la Comisión gestora, en unión de los diputados de las tres provincias, se reunirá en una de las secciones del Congreso y en esta reunión se expondrán las peticiones de Almería.---Erdau.

Cádiz 22 11 m.
El Sr. Peral ha practicado ayer nuevas pruebas en el submarino con el aparato destinado al lanzamiento de torpedos.

Aunque estos estaban descargados, el éxito ha sido brillantísimo satisfaciendo por completo los cálculos y el objeto á que se destina.

Al terminar, el submarino entró en el dique con objeto de completar el armamento y espe-

rar el regreso del Sr. Garcia Guierrez, de Lóndres, con las bobinas para el motor.---Corresponsal.

Madrid 22, 5'30 t.
Ha quedado aplazada definitivamente la crisis que se creía habia de plantearse hoy.

Junta desechó el recargo en los aranceles de cereales.

La escuadra inglesa ha llegado á Tanger.

Bolsa.

4 por 100 Interior, 75-55.

4 por 100 Exterior, 77-75.

4 por 100 Amortizable, 88-90

--Fabra.

Idem 22, 6 n.

Se ha verificado á las dos de la tarde la reunión previa que anuncié, con asistencia de numerosas representaciones de esa provincia y de Jaén y Granada, discutiéndose y acordándose en definitiva soluciones prácticas para proponerlas á los poderes públicos.

Gran entusiasmo.---Erdau.

Idem 22, 6'30 n.

Terminó reunion Diputados y Senadores.

Navarro Rodrigo conferencia Comision, conformes en la necesidad y medios de seguir propaganda enérgica ferro-carril, asegurando se dará solucion feliz al asunto.---Erdau.

Madrid 22, 3'2 t.

ALC LDE DE ALMERIA.

Celebrada conferencia con Navarro Rodrigo, cuya actitud y decisión en favor de Almería, es altamente patriótica y alabable. Ocupábase extensamente sobre el ferro-carril de Linares. Hizo declaraciones que produjeron inmenso entusiasmo en la Comision. Esta tarde nos reunimos en el Congreso.---Ledesma.

Idem 22, 7 n.

Terminada la reunión de los Senadores y Diputados de las tres provincias para tratar del ferro-carril de Linares, el presidente Sr. Navarro y Rodrigo, conferenció comision manifestando existia unanimidad absoluta en apreciar de urgente necesidad reclamar decidida y enérgicamente cuanto conduzca á la realizacion de dicha obra, así como conformidad absoluta en los medios para conseguirla.

Guardó prudente reserva respecto á estos medios hasta el domingo próximo que habrá nueva reunion con todos los comisionados asegurando ser los medios de eficaces y concluyentes resultados.---Ramon Ledesma.

DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Madrid 22, 4 t.

La reunión del Circulo Mercantil abundó en ruidosos incidentes, aprobándose la proposición de la Junta directiva protestando de las frases que se pronunciaron en el Senado por el Sr. Abascal y Ruiz alusivos al Circulo. Definitivamente aplazada crisis hasta que se discutan los presupuestos. Están reuniéndose congreso representantes Almería, Jaén y Granada.

Idem 22, 8'15 n.

Director «Crónica Meridional».

En la reunión general celebrada en el Congreso, el Sr. Navarro y Rodrigo expuso haber acordado los Diputados y Senadores de las tres provincias soluciones concluyentes para la realización del ferro-carril Linares.

Decidieron fuesen secretas soluciones hasta el domingo en que se celebrará una nueva reunión para oír antes á la Comision.

Condonación dijo no ser oportuno en el presente momento llevarla al Congreso para su aprobacion.

A petición del Presidente de la Comision D. Joaquin Ramon y del Sr. Verdejo, prometió hablar al ministro de Hacienda para que no se apremie á los contribuyentes hasta tanto se apruebe.---Erdau.

Arco ancho de castaño 9 palmos. 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 16

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy sábado.—7.^a de abono.—La magnífica zarzuela en tres actos:

EL MILAGRO DE LA VIRGEN.

Entrada general 2 reales.

A las ocho.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

DUELAS

EN CASA DE

H. F. FISCHER

CALLE DE LA ALMEDINA 31.

ALMERIA.

6-25

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 21 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 22.

Entrados.

Vapor español LUIS DE CUADRA, procedente de Marsella con 41 pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Cartagena.—10 sacos de garbanzos; 3 bultos de cañas de hierro; 3 cajas de loza ordinaria, 3 sacos de borra lana á Sanchez Coca y Compañía; 4 sacos de pimienta moída y 1 caja de frutas secas á Juan Tortosa; 23 fardos de bacalao 6 cascós de sardinas y 3 sacos de azúcar á Lopez Hermanos; 13 bultos de jarcia y 1 caja de loza para Antonio Campos y Robles; 4 cajas de paño lana para José Revueltas; 4 cajas de vidrio plano para J. Ibarra; 4 cajas de loza ordinaria y vidrio hueco para Juan Benavides; 1 caja de café y 1 fardo de ropa usada para ábad y Fernandez; 2 cajas de café para Antonio Villegas; 1 bulto de tejidos para Spencer y Roda; 15 bultos de cebollas y 8 canastos chicharos para Francisco Guerrero; 1 fardo de tejidos lana en fajas para José Revueltas; 16 bultos de papel común á Arias Calvache.

Del Grao.—2 cajas de calzado de cuero para J. Ibarra; 1 fardo de paño lana para José Revueltas; 60 sacos de cebollas á la orden de Alicante; 3 cajas de chocolate para Frias Lirola; 4 cajas de chocolate para Antonio Otero; 67 sacos de bacalao á la orden; 3 cajas de papel

para Isidro Garcia Sempere; 2 fardos de esteras de esparto para Ricardo Martinez; 100 fardos de bacalao para N. Garcia é hijo; 60 sacos de id; 7 cajas de chocolate y pastas y 1 caja de saco de café para Adolfo Bibiloni.

De Barcelona.—40 sacos de harina para Francisco Zea; 2 sacos de canela para Campos é hijo; 24 sacos de azúcar y 1 saco de café á la orden; 11 cajas de jabón para José Revueltas; 10 cajas de drogas para la Viuda de Antonio Vivas.

Vapor español NUEVO VALENCIA, con 23 pasajeros y la carga siguiente:

De Málaga.—20 sacos de harina para Vicente Gay; 3 bultos de tejidos para José Revueltas 1 bulto de tejidos al mismo; 10 sacos de harina para Campos é hijo; 20 sacos id, para Miguel Rodriguez; 350 sacos de id. para Francisco Gaya; 2 cajas de licores para José Revueltas; 3 bultos de pieles sin curtir para Batlles hermanos; 1 fardo y 1 caja de tejidos para J. F. Mendez; 98 pellejos de aceite para Francisco Guerrero; 1 fardo de hilaza de lino para Pedro y Pascual, 2 pipas y un barril de aceitunas en salmuera; para Antonio Manzano; 1 fardo de papel para empaquetar para Nicolás Garcia é hijo; 4 fardos de algodón para Balonga hermano; 1 fardo de tejidos para Maezo y Muro; 6 fardos de tejidos al mismo.

Vapor BEJOS, con 97 pasajeros de Orán con carbón para Francisco Guerrero.

despachados.

Ninguno.

ANUNCIOS.

Se alquila UN PIANO DE COLA EN buenas condiciones.

Darán razon en la calle de la Vega, número 25.

4-6

Cuaresma.

Se han recibido en el establecimiento del Malagueño lentejas blancas, garbanzas de Castilla, bacalao inglés, atun en aceite, sardinas, langosta, salmón, pasta fina de tomate, pimientos morrones, queso de bola y plato, longaniza del país, salchichón de Vich, salchicha, blanquillo, lomo en tripa, chorizos extremeños y otra infinidad de articulos, así como vinos y licor, esValdepeñas á 3 reales botella.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2

A los mineros y Agricultores.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 50 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes, así del suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del Naranja.

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado á la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales.

Emplea el protocido de azoe para la operacion sin dolor de los dientes.

Paseo del Principe 38.

Pasaje libre.

AL IMPERIO DEL BRASIL. Todos los que quieren embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de Agricultura seran transportados libremente por cuenta de aquel Gobierno. Dirigirse para informes á D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administración Vieja.

Salchichon LEGITIMO ITALIANO. Acaba de recibirse clase extra llamado Filgette de Milano; se espende al precio de 10 reales libra. Almedina 2 7-15

Academia de matemáticas

Preparación completa para todas las carreras civiles y militares.—Clase especial para la próxima convocatoria de Sobrestantes.—Dirigida por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Eusebio Mendizabal y D. Ricardo Egea.

Para más detalles dirigirse al ayudante de Obras públicas D. Alfredo Sanchez, Calle de Martinez Campos núm. 13.

Las clases darán principio el dia 1.º de Abril próximo.

Plantas.

En el depósito de plantas de D. Juan Jimenez bituado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. á precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, hasta con mil capullos.

22

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Torriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

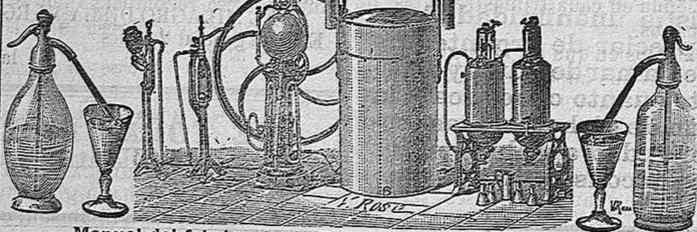
Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 33 or Street, Londres. Imeria Gomez Talaver

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN
PRODUCIR BEBIDAS SANAS
Y DE GUSTO AGRADABLE

ADIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C^{ia}, SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA GINEBRA (LANGY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (GOW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, á toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunas á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotoiland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.
99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, boicade Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Problema Colon.

Tan sencillo como el HUYO de COLON es el separar los dos eslabones una vez sabido el secreto que revela la figura de la d-recha.
Depósito en esta plaza, Sres. Carmona y compañía.

COMPANIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el exceso us del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Forniguera y C.^a (BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales Farmacias.

Aseo, prontitud y economia.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas. 39.

J. Orta y Compañía.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanillas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrandose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.